



BIOETICA

LICENCIATURA EN ENFERMERIA – (LEN)

UNIDAD 3 – ACTIVIDAD 2

SUPER NOTA: PRINCIPIOS ETICOS

CARLOS OSWALDO GARCIA AGUILAR

ASESOR: BEATRIZ GORDILLO LÓPEZ

2 GRADO GRUPO B

A 10 DE ABRIL DEL 2021

PRINCIPIOS ETICOS

¿SER O DEBER SER?

El ser o deber ser, se refiere a como llevar nuestra vida, el ser humano se enfrente a varios compromisos a los cuales no sabe si son buenos o malos, nos llenamos de curiosidad para llegar a una conclusión, debemos entendernos como seres humanos, somos los únicos sobre la tierra que podemos también ser inhumanos sin dejar de pertenecer a la especie. Los humanos somos por naturaleza, contradictorios, antagonistas que se manifiesta en la insociable sociabilidad.



ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

Como todo ser humano, tenemos derecho, nuestra palabra debe ser escuchada, debemos ser valorados y respetados por igual, la relación de la enfermería con las ramas que integran el derecho social es palpable al pensar, digamos, en el derecho de la seguridad social. Nuestras responsabilidades es ser mejor persona por medio de nuestra conducta, enseñar que los derechos deben ser tomados en cuenta para tener libertad.

ASPECTOS LEGISLATIVOS

Por un lado, todos tenemos derecho a la protección de la salud y, por otro, que la legislación secundaria se encargará de establecer los mecanismos y condiciones necesarias para el logro de dicha protección, actividad que se encuentra encomendada a la Federación. debe distinguirse entre el derecho a la salud y el derecho a la protección de la salud, también como derecho humano, el personal dedicado a la enfermería goza de la libertad de trabajo.

